

**ACTA DE ENTREVISTA PERSONAL Y RESULTADOS FINALES PROCESO
CAS N° 001-2009 – RECURSOS ORDINARIOS**

Siendo las 17,15 horas del día 09 de Febrero de 2009, en aplicación del Artículo 3° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, se reunieron en la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional de Ica, los miembros integrantes del Comité encargado de llevar a cabo el Proceso CAS N° 001-2009-GORE ICA-RECURSOS ORDINARIOS; con la finalidad de efectuar la entrevista personal a los postulantes aptos, según lo obtenido en la evaluación curricular.

A. POSTULANTES APTOS:

- **WALTER CABREJOS POLO**
- **JOHANA M. VELASQUEZ SANCHEZ**

B. ENTREVISTA PERSONAL:

De acuerdo a lo señalado en las Bases del Proceso de Contratación se procedió a efectuar la entrevista personal, obteniéndose el siguiente resultado:

ENTREVISTA PERSONAL CAS N° 001- 09 – GORE ICA – RECURSOS ORDINARIOS

COORDINADOR ADMINISTRATIVO EN LA CIUDAD DE LIMA

ITEM	CRITERIOS DE LA ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE MAXIMO	POSTULANTES		
			JOHANA M. VELASQUEZ SANCHEZ	WALTER CABREJOS POLO	
	DOMINIO TEMATICO	10	6	7	
	CAPACIDAD ANALITICA	10	6	7	
	INICIATIVA	10	6	6	
	FACILIDAD DE COMUNICACIÓN / SUSTENTACION	10	6	6	
	LIDERAZGO/FACILIDAD PARA TRABAJAR EN EQUIPO	10	6	6	
PUNTAJE TOTAL		50	30	32	

C. PUNTAJE TOTAL:

De acuerdo a lo señalado en el punto de las Bases del Proceso de Contratación se procedió a efectuar la sumatoria de ambas evaluaciones, obteniéndose el siguiente resultado:

PUNTAJE TOTAL

ORDEN DE PRELAC.	POSTULANTE	EVALUACION CURICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL
1	WALTER CABREJOS POLO	30	32	62
2	JOHANA M. VELASQUEZ SANCHEZ	30	30	60

El Comité encargado de llevar a cabo el Proceso de Contratación CAS N° 001-2009-GORE-ICA procede a determinar el puntaje total, obteniendo **62 puntos** la propuesta del postulante **WALTER CABREJOS POLO**, siendo su evaluación la de mayor puntaje y la única presentada.

En aplicación del Artículo 3° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, el Comité declara al postulante **WALTER CABREJOS POLO**, ganador del proceso de contratación.

Siendo las 17.30 horas del mismo día se dio por concluida la sesión, suscribiendo la presente en señal de conformidad.

.....
Sr. Hebert Ecos Cornejo
Presidente

.....
Ing. Armando Hernández Hernández
Miembro

.....
Dr. Fernando Valdez Loyola
Miembro